

# GACETA UNIVERSITARIA

N.º 4

# UCAB



PERÍODO  
ACADÉMICO  
2023-2024

JUNIO  
JULIO  
AGOSTO



# CONSEJO UNIVERSITARIO

## MIEMBROS DEL CONSEJO:

**RECTOR:** R.P. ARTURO  
PERAZA, S.J.

**VICERRECTORES:** JOSÉ  
FRANCISCO JUÁREZ,  
GUSTAVO GARCÍA,  
NESTOR LUÍS LUENGO Y  
JORGE LUIS PERNÍA

**SECRETARIA:** MAGALY  
VÁSQUEZ GONZÁLEZ.

**DECANOS:** LUISA ANGELUCCI,  
RONALD BALZA, JESÚS MARÍA  
CASAL, MAYRA NARVÁEZ Y  
MANUEL TEIXEIRA.

**REPRESENTANTES DEL  
RECTOR:** LAURENCE QUIJADA  
Y MIGUEL MÓNACO.

**REPRESENTANTES DE LOS  
PROFESORES:** MARCOS  
CARRILLO, REBECA ALEGRÍA,  
GUILLERMO GUZMÁN Y  
DANIEL LAHOUD.

**REPRESENTANTE DE LOS  
EGRESADOS:** PEDRO LUÍS  
CONTRERAS TIRADO.

**REPRESENTANTES  
ESTUDIANTILES:** ARANTXA  
GABRIELA JURADO LUGO;  
JUAN FRANCISCO PAZ  
FERRANTI Y JUAN MANUEL  
MAESTRE INFANTE



# CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión del 04 de junio de 2024 (acta N° 1357)



## **Reconocimientos de Estudio**

Se aprobaron reconocimientos de estudio a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Psicología), Facultad de Derecho (Postgrado de la Facultad de Derecho sede Caracas).

## **Actas Adicionales**

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

## **Solicitudes Estudiantiles**

El Consejo accedió a la solicitud de la reactivación de la confirmación de inscripción, en el período marzo - julio 2024 (term: 2024-25), de 671 estudiantes de la sede Caracas, 42 de la sede Guayana y 1 de postgrado en el período académico marzo - julio 2024 (term: 2024-44).

Se autorizó la solicitud de reactivación de la confirmación de inscripción formulada por el Departamento de Caja, de los estudiantes de las siguientes carreras: Arquitectura, Derecho, Psicología, Comunicación Social, Administración y Contaduría, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, Economía.

Adicionalmente, se aprobaron solicitudes estudiantiles de las escuelas de Economía, Administración y Contaduría sede Caracas, Comunicación Social ambas sedes e Ingeniería Informática sede Caracas.

Así mismo, se accedió a las solicitudes de retiro académico de asignaturas inscritas en el período académico marzo - julio 2024, formuladas por 5 estudiantes de las carreras que se indican a continuación: Doctorado en Educación, Derecho Sede Caracas, Ingeniería Informática Sede Caracas. Finalmente, se acordó elevar a la consideración del Vicerrector Administrativo, profesor Gustavo García los 3 casos de bachilleres, quienes solicitaron un compromiso de pago respecto a la inscripción académica en el período académico marzo - julio 2024 (term: 2024-25).

## **Propuestas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

Se aprobó la reforma de las Normas de Transición para la aplicación del nuevo pensum de la Escuela de Administración y Contaduría (septiembre 2024), el cual comenzará a regir a partir del semestre septiembre 2024-enero 2025.

Se conoció el contenido programático de las asignaturas "Historia de los Hechos Económicos y Sociales I" e "Historia de los Hechos Económicos y Sociales II", correspondiente a materias comunes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### **Ubicación de profesores en el escalafón**

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora, se emitió opinión favorable a la solicitud de ubicación provisional en el escalafón, para el 18 de marzo de 2024, de los siguientes profesores Sede Guayana en reunión 24-05-2024: Lobo Maldonado, Eladio José, Escuela de Ingeniería Informática, a la categoría Agregado (2); Becerra López, Adrián José, Escuela de Comunicación Social, a la categoría (Art. 11 - Reglamento sobre Escalafón) Instructor (2); Pineda Salazar, Arturo Andrés, Escuela de Comunicación Social, a la categoría (Art. 11 - Reglamento sobre Escalafón) Instructor (2); Paris Almea, María Cristina, Escuela de Comunicación Social, a la categoría Instructor (0). Reunión del 27-04-2024: Sánchez Rodríguez, Gustavo Ignacio, Sede Montalbán Escuela de Ingeniería, a la categoría Instructor (0); Dos Santos Da Corte, Danny Milton, Escuela de Ingeniería, a la categoría Asistente (1); León Espinoza, Yisheng, Sede Montalbán Escuela de Ingeniería Informática, a la categoría Instructor (0); Cartaya González, Rafael Eduardo, Escuela de Teología - Sede Altamira-Iter a la categoría Agregado (2); Gutiérrez Martínez, Johanna Melissa, Escuela de Comunicación Social - Sede Montalbán a la categoría Asistente (2).

### **Propuestas de la Facultad de Humanidades y Educación**

Se aprobó la reforma del Plan de Estudio de la carrera de Letras.

Se aprobó el ajuste al Reglamento sobre el Régimen de Estudio semestral de la Escuela de la Escuela de Letras, consistente en la modificación de los artículos 2, 3, 8 y 10, además de la incorporación de un nuevo artículo identificado con el número 9.

Se aprobó, en razón de las modificaciones efectuadas en el Plan de Estudios de la carrera de Letras, la modificación de las siguientes Concentraciones Menores (MINOR´S): Escritura Creativa, Gestión Cultural y Editorial, enseñanza del Español, Estudios Clásicos (opción Griego y Latín), Arte y curaduría, Estudios Latinoamericanos, Lingüística computacional.

Se aprobó la creación de las nuevas Concentraciones Menores (MINOR´S) propuestas por la Escuela de Letras, denominadas: "Estudios Venezolanos" y "Literatura Occidental".

Se aprobó el cambio de denominación de la asignatura "Electiva: Guion de cine Fantástico" perteneciente a la Facultad de Humanidades y Educación por Electiva: Narrativa Fantástica, manteniéndose los mismos atributos contemplados para la denominación original; así mismo, el Consejo conoció la actualización del contenido programático de la referida unidad curricular.

## **Sesión del 18 de junio de 2024 (acta N° 1358)**

### **Reconocimientos de Estudio**

Se aprobaron reconocimientos de estudio a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería, Facultad de Derecho y la Facultad de Humanidades y Educación.

### **Actas Adicionales**

Se emitieron actas adicionales a estudiantes de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Humanidades y Educación y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### **Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Comunicación Social**

Se aprobó la reforma del Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Social (Caracas y Guayana).

### **Ajuste al Reglamento sobre el Régimen de Estudio de la Escuela de Comunicación Social, vigente a partir de marzo 2023 (Caracas y Guayana) 11.06.07**

Se aprobó el ajuste del Reglamento sobre el Régimen de Estudio de la Escuela de Comunicación Social, vigente a partir de marzo de 2023 (Caracas y Guayana).

### **Solicitudes Estudiantiles**

El Consejo accedió a la solicitud de la reactivación de la confirmación de inscripción, en el período marzo - julio 2024 (term: 2024-25), de 108 estudiantes de la sede Caracas, 66 de la sede Guayana, y 1 de postgrado en el período académico mayo - julio 2024 (term: 2024-54).

El consejo también accedió a la solicitud de reactivación de la confirmación de inscripción formulada por el Departamento de Caja, de los estudiantes de las siguientes carreras: Administración y Contaduría, Psicología, Comunicación Social, Ingeniería Informática.

Se aprobaron las siguientes solicitudes de retiro académico formuladas por los estudiantes de las siguientes carreras: Administración y Contaduría sede Caracas, Ciencias Sociales sede Caracas, Comunicación Social sede Caracas, Educación sede Caracas, Ingeniería Civil sede Guayana, Doctorado en Educación.

Asimismo, se accedió a las solicitudes formuladas por los bachilleres de las siguientes carreras: Comunicación Social sede Caracas, Derecho sede Caracas, Economía, Comunicación Social sede Caracas.

### **Oferta de Asignaturas Obligatorias de la Escuela de Comunicación Social como Electivas para otras Carreras**

Se autorizó, a partir del período académico septiembre 2024 – enero 2025 (term: 2025-15), la oferta de las siguientes asignaturas, en condición de obligatorias en el Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social (Caracas y Guayana), como Electivas para el resto de las titulaciones de la universidad: Fundamentos de Gramática, Comunicación Oral, Comunicación 360, Producción de Contenidos para Redes Sociales, Comunicación Gráfica, Producción Audiovisual.

### **Oferta de Asignaturas Obligatorias de la Escuela de Letras como Electivas para otras carreras de la UCAB**

Se autorizó, a partir del período académico septiembre 2024 – enero 2025 (term: 2025-15), considerado el cambio de denominación o ubicación de algunas asignaturas con ocasión de la renovación curricular de la carrera de Letras aprobada el 4 de junio del año en curso, la oferta de asignaturas en condición de obligatorias en el Plan de Estudios de la citada carrera, como Electivas para el resto de las titulaciones de la universidad.

### **Propuesta de Reglamento del Instituto de Investigaciones de la Información y de la Comunicación**

Se aprobó el Reglamento del Instituto de Investigaciones de la Información y de la Comunicación (IDICI), el cual deroga el Reglamento del Centro de Investigación de la Comunicación de fecha 7 de noviembre de 2023.

### **Contenido Programático de Asignatura Electiva de la Facultad de Humanidades y Educación**

Se conoció el contenido programático de la asignatura electiva común de la Facultad de Humanidades y Educación, intitulada: “Gestión de Patrocinios”.

### **Propuesta de Creación de la Licenciatura en Psicología, sede UCAB-Guayana**

Se aprobó, a los efectos de su tramitación por ante el Consejo Nacional de Universidades, la propuesta de creación de la Licenciatura en Psicología en la extensión Guayana, adscrita a la Facultad de Humanidades y Educación.

## **Sesión del 02 de julio de 2024 (acta N° 1359)**

### **Reconocimientos de Estudio**

Se aprobaron reconocimientos de estudios a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Derecho y a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### **Actas Adicionales**

Se emitió acta adicional a un estudiante de la Facultad de Ingeniería.

### **Ubicación de Profesores en Escalafón**

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora, se emitió opinión favorable a la solicitud de ubicación provisional en el escalafón, para el 18 de marzo de 2024, de la siguiente profesora en reunión 26-06-2024: Armas Rato, Bárbara Stephanie, Escuela de Economía a la categoría Asistente (0).

### **Ascenso**

Se aprobó el ascenso del profesor Sosa Caraballo, Ramón Darío, de la Escuela de Derecho sede Guayana, a la categoría de Profesor Agregado.

### **Ajuste de la Unidad de Crédito (Presupuesto 2023-2024)**

Se propuso aumento de la UC a partir del 15 de julio del corriente.

### **Solicitudes Estudiantiles**

Se accedió a la solicitud de la reactivación de la confirmación de inscripción, en el período marzo – julio 2024 (term: 2024-25), de 103 estudiantes de la sede Caracas, 30 de la sede Guayana, 1 de postgrado en el período académico marzo - julio 2024 (term: 2024-44), y 1 de postgrado en el período académico mayo - julio 2024 (term: 2024-54).

Así mismo, se autorizó la solicitud de reactivación de la confirmación de inscripción formulada por el Departamento de Caja, de los estudiantes de las siguientes carreras: Arquitectura, Comunicación Social, Administración y Contaduría, Ingeniería Industrial.

De igual forma, se accedió a las solicitudes formuladas por los bachilleres de las carreras de: Administración y Contaduría Guayana y, Comunicación Social sede Caracas.

Por otra parte, se accedió a la solicitud de autorización para realizar la inscripción en régimen tutorial de dos estudiantes, en el período intensivo agosto 2024 (term: 2024-30) de la carrera de Comunicación Social sede Guayana.

Finalmente, se acordó elevar las solicitudes de los bachilleres de las carreras de Economía, Comunicación Social sede Caracas, Comunicación Social sede Guayana, Derecho sede Guayana y, Arquitectura, a la consideración del Vicerrector Administrativo, profesor Gustavo García.

### **Presupuesto Período Académico 2024-2025**

Se presentó el presupuesto formulado para el período académico 2024-2025, el cual fue presentado y aprobado en el Consejo Fundacional en su reunión del día 5 de julio del presente año.

Con fundamento en lo anterior, el Consejo aprobó el presupuesto 2024-2025 manteniendo el valor de la UC hasta marzo de 2025, oportunidad en la que se ajustará su valor mediante un aumento del 6% sobre el valor actual.

### **Declaratoria de día no laborable**

Se acordó declarar el lunes 29 de julio como No Laborable, en razón del proceso electoral convocado para el 28 del presente mes, quedando suspendidas las actividades en todas las sedes de la universidad durante la citada fecha. Esta declaratoria no aplica en el caso del personal de seguridad. Las actividades académicas del período intensivo iniciarán el martes 30 de julio, manteniéndose en lo demás la programación respectiva.

### **Propuesta de nombramiento del Director del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA)**

El Vicerrector Académico, Profesor José Francisco Juárez, elevó a consideración del Consejo la propuesta de nombramiento de la profesora Tibaire Labrador como Directora del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA).

### **Propuestas de la Facultad de Ingeniería**

Se elevó a consideración del Consejo la propuesta de nombramiento de los Directores de la Escuela de Ingeniería Informática sede Caracas y Guayana y del Director de Postgrado de la Facultad de Ingeniería; Rafael Lara; Franklin Bello y Luís Ramírez Córdova, respectivamente.

Se conoció el contenido programático de las asignaturas electivas internacionales de la Escuela de Ingeniería Informática, extensión Guayana, tituladas: "Taller de Programación Web" y "Data Mining".

Se aprobó la declaratoria de la unidad curricular obligatoria en el plan de estudios de la Maestría en Sistemas de la Calidad "Seminario de Tópicos", como materia electiva en el plan del Doctorado en Ingeniería.

### **Propuesta de ajuste al Plan de Estudios de la carrera de Derecho y a la tabla de equivalencias**

Se aprobó el ajuste al Plan de Estudios y a la Tabla de Equivalencias pertenecientes a la carrera de Derecho, respecto de las observaciones advertidas en la comunicación emanada por el Consejo el día 30 de mayo de 2024.

### **Propuestas de la Facultad de Humanidades y Educación**

Se aprobó la modificación de las Normas Transitorias para la aplicación del Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social, vigente a partir de marzo 2023 (Caracas y Guayana), ajustado a septiembre 2024.

Se conoció el contenido programático de la asignatura "Etnohistoria", perteneciente a los programas de Doctorado en Historia; Maestría en Historia de las Américas, Maestría en Historia de Venezuela y al Programa de Estudios Avanzados en Historia de las Américas.

Igualmente, se conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas de programas de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación: Estadística, Evaluación Institucional, Teorías del Aprendizaje y la Instrucción.

### **Propuestas de Postgrado**

Se aprobó la reforma del Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental en la modalidad presencial.

Se aprobó el ajuste al nuevo Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental en la modalidad A Distancia, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.819 de fecha 15 de febrero de 2024.

Se aprobó la reforma curricular del Programa de Doctorado en Historia, consistente en el cambio de denominación de los Seminarios I, II y III en Historia Política, Seminarios I, II y III en Historia Económica y Social y Seminarios I, II y III en Historia de la Cultura, además de la armonización de los programas de postgrado en Historia a partir de las competencias de Doctorado en Historia, considerando que las asignaturas del Ciclo de Nivelación y del Ciclo de Formación Especializada son comunes con alguna de las maestrías, con programas de ampliación y de estudios avanzados.

Se aprobó la creación del Programa de Estudios Avanzados en Derecho del Trabajo, como salida intermedia del Programa de Especialización en Derecho del Trabajo, reformado el 20 de marzo de 2024.

Se aprobó la propuesta de creación del Programa de Estudios Avanzados en Negocio y Derecho Marítimo.

Se aprobó la creación del Programa de Estudios Avanzados en Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías, el cual entrará en vigencia a partir del semestre marzo-julio 2025.

## **Propuestas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales elevó a consideración del Consejo las propuestas de nombramiento de las profesoras Vanessa Andreina Quintas Hoyos y Anitza Freitez Landaeta, como directoras de la Escuela de Administración y Contaduría sede Caracas y del Instituto de investigaciones Económicas y Sociales, respectivamente.

Se conoció el contenido programático de la asignatura electiva: "Transparencia y Anticorrupción" perteneciente a la Escuela de Ciencias Sociales.

### **Sesión del 23 de julio de 2024 (acta N° 1360)**

#### **Solicitudes Estudiantiles**

El Consejo accedió a la solicitud de la reactivación de la confirmación de inscripción, en el período marzo - julio 2024 (term: 2024-25), de 38 estudiantes de la sede Caracas, 35 de la sede Guayana, 6 de postgrado en el período académico marzo - julio 2024 (term: 2024-44), y 1 de postgrado en el período académico mayo - julio 2024 (term: 2024-54).

Se aprobó la solicitud de reactivación de la confirmación de inscripción formulada por el Departamento de Caja de dos estudiantes, de la Especialización en Ingeniería Estructural y de la carrera de Comunicación Social.

Así mismo, se aprobaron las solicitudes formuladas por los estudiantes de las siguientes carreras: Administración y Contaduría sede Caracas, Psicología, Derecho sede Caracas, Comunicación Social sede Caracas, Administración y Contaduría sede Guayana, Letras, Escuela de Administración y Contaduría sede Guayana, Doctorado en Educación, Doctorado en Filosofía, Comunicación Social sede Caracas y Guayana.

Igualmente se aprobaron las solicitudes de inscripción en régimen tutorial de los bachilleres de las siguientes carreras: Escuela de Administración y Contaduría sede Caracas, Derecho sede Guayana, Ingeniería Civil sede Guayana. Y en el período septiembre 2024 - enero 2025 (Term: 202515) a los bachilleres de las carreras: Comunicación Social sede Caracas, Comunicación Social sede Guayana y, Letras.

Se accedió a la solicitud de la Directora de la Especialización en Psicología Clínica Comunitaria, profesora Yolanda De Abreu, relativa a la autorización de 2 estudiantes para cursar en modalidad a distancia, la asignatura "Proyecto en Psicología Clínica Comunitaria", durante el período académico septiembre 2024 - enero 2025 (term: 2025-40), y extender esta excepción para el semestre marzo - julio 2025 (term: 2025-44) en razón del cambio de pensum del Programa.

No se accedió a las solicitudes formuladas por cuatro estudiantes de las siguientes carreras: Economía, Comunicación Social sede Guayana y, Letras.

#### **Reconocimientos de Estudio**

Se aprobaron reconocimientos de estudio a estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación (Escuela de Comunicación Social, sede Caracas, Escuela de Letras, Escuela de Educación, sede Caracas, Escuela de Psicología); Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Escuela de Administración y Contaduría, sede Caracas).

#### **Actas Adicionales**

Se emitió acta adicional a estudiante perteneciente a la Escuela de Comunicación Social.

#### **Ascensos**

Se aprobó el ascenso de la profesora Jenifer María Campos Silva, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, sede Caracas, a la categoría de profesor Agregado, con efecto a partir del 05 de abril del año 2024.

Conocido el veredicto no aprobado del jurado calificador del Trabajo de Ascenso del Profesor Gilberto E. R., el Consejo opinó que no era procedente el ascenso.

#### **Ubicación de profesores en el escalafón**

Oído el parecer de la Comisión Clasificadora, se emitió opinión favorable a la solicitud de ubicación provisional en el escalafón, para el 18 de marzo de 2024, de los siguientes profesores Sede Montalbán en reunión 10-07-2024: Tarazona Faneyth, Willmar Augusto, Escuela de Comunicación Social, a la categoría Asistente (2); González Gómez, Cleveland Mark, Escuela de Comunicación Social, a la categoría Instructor (0).

### ***Solicitud de la Directora de la Escuela de Ciencias Sociales***

Se accedió a la solicitud formulada por la profesora Clemencia Abad, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales (Caracas y Guayana), en orden a que se impartan de manera regular por última vez durante los períodos académicos septiembre 2024-enero 2025 (term: 2025-15) y marzo-julio 2025 (term: 2025-25) las asignaturas “Metodología de la Investigación Social III: enfoques cuantitativos” y “Metodología de la Investigación Social IV: enfoques cualitativos”, respectivamente.

### ***Modificación del Reglamento sobre las Modalidades de Estudio (2.88)***

Se aprobó la reforma del artículo 4 del Reglamento sobre las Modalidades de Estudio.

### ***Reforma del Reglamento General de Ingreso y Permanencia en los Estudios de la UCAB (5.12)***

Se aprobó la reforma de los artículos 8 y 28 del Reglamento General de Ingreso y Permanencia en los Estudios de la UCAB.

### ***Propuesta de Creación de Concentración Menor de las Escuelas de Economía y Derecho***

Se aprobó la creación de la Concentración Menor denominada “Principios de Economía Jurídica”, propuesto por las Escuelas de Economía y Derecho (Caracas), asignándose la gestión del mismo a la Coordinación de la Cátedras Comunes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

### ***Propuestas de la Facultad de Humanidades y Educación***

Se aprobó la creación de la Concentración Menor denominada “Literatura y Arte”, propuesta por la Escuela de Letras, la cual se ofrecerá a partir del semestre septiembre 2024-enero 2025 (term: 2025-15).

Se conoció el contenido programático de una asignatura de la Escuela de Educación, ocho asignaturas de la Escuela de Letras, dos asignaturas electivas de la Facultad y cinco asignaturas de Postgrado.

Se aprobó el cambio de denominación de la unidad curricular “Seminario Doctoral: La Evaluación de los Aprendizajes en los entornos Virtuales. Aspectos Pedagógicos y Tecnológicos” perteneciente al Plan de Estudios del Doctorado en Educación en su modalidad a Distancia, por “Seminario Doctoral: La Evaluación de los Aprendizajes en los entornos Virtuales. Pedagogía, Investigación y Tecnología”, manteniéndose los mismos atributos contemplados para la denominación original; así mismo, el Consejo conoció la actualización del contenido programático de la referida unidad curricular.

Se aprobó la solicitud de la Escuela de Comunicación Social sede Guayana, relativa a impartir en la modalidad No presencial en línea, conjuntamente con la sede Caracas durante el período intensivo agosto 2024, las siguientes asignaturas: Producción de Contenidos para Medios, Comunicación y Organización, Comunicaciones Organizacionales, Régimen Jurídico de la Comunicación, Gerencia de Proyectos, Fundamentos de Guion y Periodismo.

Se aprobó el ajuste del Plan de Estudio de la carrera de Comunicación Social (Caracas y Guayana), inicialmente aprobado en la sesión del 18 de junio de 2024.

### ***Presentación del Informe de Gestión 2022-2023***

Se conoció y aprobó el Informe de Gestión Anual de la Universidad Católica Andrés Bello correspondiente al período académico 2022-2023, el cual ha de ser remitido al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

### ***Propuesta de modificación de decisión de gobierno (2.02)***

Se aprobó la reforma a la decisión de Gobierno N° 37, de fecha 30 de octubre de 1965, aprobando la N° 249.

### ***Propuestas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales***

Se aprobó la modificación del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, ahora denominado Reglamento del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Se aprobó la modificación de los artículos 3 y 4 del Reglamento sobre Régimen de Estudios de la Escuela de Administración y Contaduría (Pensum vigente a partir de septiembre 2023).

Se aprobó la modificación del artículo 1 de las Normas Transitorias para la aplicación del pensum de la Escuela de Administración y Contaduría, (septiembre 2024).

Se aprobó la modificación en la Tabla de Equivalencias entre asignaturas pertenecientes a los planes de estudio de las carreras de Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Se aprobó, de conformidad con lo previsto en los artículos 13 y 27 del Reglamento de Cursos Intensivos, la solicitud de autorización para proponer el nombramiento, por vía de excepción, de la profesora Karla D´Vivo, para impartir en la modalidad No presencial en línea la asignatura “Tributación Municipal”, durante el período intensivo agosto 2024.



Se conoció el contenido programático de 1 asignatura de Cátedras Comunes, 1 de la Escuela de Ciencias Sociales y 4 de la Escuela de Economía.

Se conoció el contenido programático de la asignatura intrafacultad "Seminario de Trabajo Especial de Grado", perteneciente a programas de postgrado de las facultades de Ciencias Económicas y Sociales e Ingeniería.

#### **Propuestas de Postgrado**

Se aprobó la renovación curricular del Programa de Maestría en Historia de Venezuela, consistente en el cambio de denominación de los Seminarios I, II y III en Historia Política, Seminarios I, II y III en Historia Económica y Social y Seminarios I, II y III en Historia de la Cultura, además de la armonización de las competencias de la Maestría en Historia de Venezuela a partir de las del Doctorado en Historia.

Se aprobó la renovación curricular del Programa de Maestría en Historia de las Américas, consistente en el cambio de denominación de los Seminarios I, II y III en Historia Política, Seminarios I, II y III en Historia Económica y Social y Seminarios I, II y III en Historia de la Cultura, además de la armonización de las competencias de la Maestría en Historia de las Américas a partir de las del Doctorado en Historia.

Se aprobó la renovación curricular del Programa de Estudios Avanzados en Historia de las Américas (PREA), con el objetivo de armonizar las competencias del Programa, con las de la Maestría en Historia de las Américas y las del Doctorado en Historia.

Se aprobó las Normas Transitorias, a los efectos de la implementación de la renovación curricular del Programa de Especialización en Derecho Económico aprobado en la sesión del día 21-5-2024.

Se aprobó la creación del Programa de Estudios Avanzados en Derecho Internacional Humanitario, en las modalidades Presencial; Semipresencial y a Distancia.

Se aprobó la creación del Programa de Estudios Avanzados en Bioética, Bioderecho y Biotecnología, en las modalidades Presencial; Semipresencial y a Distancia.

Se aprobó la creación del Programa de Estudios Avanzados en Alianzas Público Privadas -APPs-, en las modalidades Presencial; Semipresencial y a Distancia.

#### **Propuestas de la Facultad de Ingeniería**

Se aprobó la declaratoria de materias comunes entre carreras adscritas a la Facultad de Ingeniería con la Escuela de Administración y Contaduría.

Se aprobó, de conformidad con lo previsto en los artículos 13 y 27 del Reglamento de Cursos Intensivos, la solicitud de autorización para proponer al Rector el nombramiento, por vía de excepción, del profesor José Luís Quintero, para impartir la asignatura "Aplicaciones de la Inteligencia Artificial (IA)", durante el período intensivo agosto 2024. La asignatura en referencia, es transversal con la carrera de Administración de Empresas.

#### **Nombramiento de Directores (Votación)**

Se aprobó el nombramiento de los siguientes directores: profesora Tibaie Labrador, como Directora del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA), para un primer período; profesor Rafael Lara Campos, como Director de la Escuela de Ingeniería Informática sede Caracas, para un nuevo período; profesor Franklin Bello Castillo, como Director de la Escuela de Ingeniería Informática sede Guayana, para un nuevo período; profesor Luis Ramírez Cordova, como Director de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, para un primer período; profesora Anitza Freitez Landaeta, como Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, para un nuevo período y de la profesora Vanessa Quintas Hoyos, como Directora de la Escuela de Administración y Contaduría sede Caracas, para un primer período.

#### **Varios**

El Rector agradeció a la representación estudiantil saliente por el trabajo y compromiso demostrado durante el año de su gestión; invitó a los consejeros a asistir al acto de juramentación de los directores cuyo nombramiento se aprobó en la sesión, el próximo jueves 25 a las 4:00 pm; e hizo saber a los miembros del Consejo, que suscribió el comunicado emitido por AVERU.

## Sesiones del 29 de julio, 2, 3, y 9 de agosto de 2024 (acta N° 1361)

En sesión realizada el 29 de julio de 2024, con fundamento en lo previsto en el artículo 1° del Reglamento sobre el Desarrollo de Actividades Académicas y Administrativas en Circunstancias Excepcionales, el Consejo, considerando que las protestas verificadas en esa misma fecha en la ciudad de Caracas y otras del interior del país, podrían comprometer la movilidad y seguridad de profesores y alumnos participantes en el período intensivo que iniciaba el martes 30 de julio; y que conforme a lo previsto en el artículo 33.1 del Reglamento sobre las Modalidades de Estudio los profesores tienen entre sus responsabilidades crear el curso en la plataforma Módulo 7 (M7) dentro del período fijado al efecto, organizando los contenidos mediante módulos, secciones, unidades o distribuciones equivalentes, en el caso de las asignaturas y cursos presenciales y semipresenciales, resolvió que: 1) Las sesiones programadas para la semana en referencia se llevarían a cabo en la modalidad en línea; 2) El viernes 2 de agosto se resolvería sobre la modalidad de desarrollo del resto del período; 3) Suspender las actividades administrativas correspondientes al 30 de julio. Los colaboradores cuyas actividades de fin de período fueren urgentes y necesarias y el personal de seguridad, debían asistir en la medida en que las condiciones lo permitieran; y que 4) La Dirección de Seguridad debía realizar las coordinaciones necesarias que aseguraran la permanencia del personal respectivo. Esta Resolución aplicó para todas las sedes de la universidad.

En sesión realizada el 2 de agosto de 2024, en seguimiento de lo decidido el 29 de julio del año en curso, el Consejo resolvió: 1. Disponer el reinicio de las actividades presenciales correspondientes al período intensivo a partir del lunes 5 de agosto en todas las sedes de la universidad. 2. Atendiendo a las circunstancias, los profesores podrían, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Reglamento sobre las Modalidades de Estudio, impartir en la modalidad no presencial en línea o en formato híbrido, hasta un máximo de seis sesiones en el mismo horario programado. En este número no se considerarían las impartidas entre el 30 de julio y el 2 de agosto. Así mismo, se acordó que el Consejo mantendría permanente evaluación de las circunstancias que pudieran comprometer la movilidad y seguridad de profesores y alumnos participantes en el período intensivo y resolvería, si fuere pertinente, la modificación de lo dispuesto.

Se acordó, en reunión de fecha 3 de agosto de 2024, conforme a lo dispuesto en el punto 2 de la Resolución del día anterior, que las sesiones de clase del período intensivo planificadas para la semana del 5 al 9 de agosto, tendrían lugar en el mismo horario programado en la modalidad no presencial en línea, reiterando que se mantendría en permanente evaluación de las circunstancias que pudieran comprometer la movilidad y seguridad de profesores y alumnos participantes en el período intensivo en orden a resolver, si fuere pertinente, la modificación de lo decidido en esta fecha.

En sesión realizada el 9 de agosto de 2024, en seguimiento de lo decidido el 3 de agosto del año en curso, el Consejo resolvió disponer el reinicio de las actividades presenciales correspondientes al período intensivo a partir del lunes 12 de agosto en todas las sedes de la universidad y mantener permanente evaluación de las circunstancias que pudieran comprometer la movilidad y seguridad de profesores y alumnos participantes en el período intensivo.

*Magaly Vásquez González*  
*Secretaria*